

25 años

El mismo reclamo



personajes

La misma política económica

Los mismos siniestros



Represor Durán Sáenz
en la Cámara Federal



Sumario

EDITORIAL

3

DOCUMENTO DE LA
MULTISECTORIAL DE
REPUDIO AL GOLPE

4-6

NUEVO PANORAMA JUDICIAL

(POR JAIME GLÜZMANN)

7

EL JUICIO EMPEZÓ CON
DOS PESO-PESADOS

8-9

PRIMER CONGRESO DE
JUSTICIA UNIVERSAL

10-11

FORO SOCIAL MUNDIAL

12

JURISTAS EN RED

13

ADIÓS CAPITÁN

14

INSTITUCIONALES

14-15

MEMORIA Y FUTURO

(POR ANGELA VENDOLA)

16

MESA DIRECTIVA

Secretaría General

Angela Vendola

Prosecretario General

Jaime Glüzmann

Secretaría de Organización

Alicia Peraffa

Prosecretaría de Organización

Elizabeth Torres

Secretaría Jurídica

Marta Vedio

Prosecretaría Jurídica

Elizabeth Rivas

Secretaría de Finanzas

Cristine Alonso

Prosecretario de Finanzas

Eduardo Ricardi

Secretaría de Actas

Berta Fridman

Prosecretaría de Actas

Nélida Bussaglia

Secretarios de Prensa y Difusión

Francisco Martínez

Vanina Wiman

Prosecretarios de Prensa y Difusión

Gonzalo Lopez

Lucas Miguel

Secretaría de Derechos

Económico-Sociales

Ana Elena Silva

Prosecretaría de Derechos

Económico-Sociales

Stella Marcasciano

Secretaría de Apoyo al Juicio por la Verdad y la Justicia

Adelina Demattè de Alayo

Secretaría de Relaciones

con la Universidad

Alejandra García Aráoz

Prosecretario de Relaciones

con la Universidad

Guido Queile

Vocales

Carlos Abalo

Claudio Abalos

Susana Argüello de Pastor

Roxana Cirigliano

Jorge Colunga

Antonio Cortina

Marta Delgado

Lucrecia Fernández

Maria Monserrat Lapalma

Alejandra Patroni

Liliana Vazzano

Walter Velazco

Ederlinda Zapata

Tribunal de Disciplina

Titulares:

Julio Bertomeu

Edna Copparoni de Ricetti

Alfredo Triana

Suplentes:

Ruben Andreoli

Hernino Vallina

Tribunal Revisor de Cuentas

Titulares:

Leila Catino

Martha D'Amelio

Cecilia Fernández

Suplentes:

Horacio Dittio

Norberto Merino

Consejo Consultivo

Sara Cánepe

Armando Correa

Daniel Culcasi

Maria Chorobik de Mariani

Daniel Delpino

Pablo Díaz

Reina Díez

Iván Maidana

Elena Mariani

Víctor Mendivil

Isidoro Peña

Julio Pace

Ricardo Rojas

Eloisa Weisburd

Consejo Editorial

Roxana Cirigliano

Mónica Colré

Mariana Fariás

Francisco Martínez

Lucas Miguel

Angela Vendola

Vanina Wiman

A 25 años del Golpe

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas interrumpieron una vez más un gobierno constitucional, inaugurando el proceso autoritario más sangriento registrado en nuestra historia.

Mediante la aplicación de la doctrina importada de la seguridad nacional, utilizaron todos los recursos del Estado para sembrar el terror y disciplinar a la sociedad, eliminando a quienes no se ajustaban al concepto del hombre "occidental y cristiano".

El control político de la población, el reordenamiento de las relaciones laborales y la represión genocida, no surgieron por azar. Constituyeron el complemento indispensable para impulsar un pro-

yecto político, económico, social y cultural, contrario a los intereses nacionales.

La doctrina se consolidó poniendo en práctica el concepto de "guerra total", frente a lo que los militares entendían por "subversión", a la que identificaron con la crítica, la oposición política y la resistencia, resultando víctimas sectores medios ilustrados y trabajadores argentinos.

El "proceso" contó con el apoyo del "establishment" terrateniente, industrial y financiero monopolista y la complicidad de sectores civiles de profesionales, juristas, políticos, sindicalistas, periodistas y religiosos, que encarnaban idearios y metodologías de corte totalitario.

La ejecución de una política de semejante calibre, importó la negación de las tradiciones libertadores de San Martín y de Bolívar, y colocó a las cúpulas castrenses al servicio de una densa trama de intereses internacionales y locales, que exigieron cada vez más represión.

La dictadura creó la situación más grave, caótica y amenazante que el país haya conocido, con la secuela de 30.000 desaparecidos y miles de presos políticos. Las comunicaciones fueron censuradas, faltó justicia, se destruyó la capacidad productiva y descendieron los niveles de educación, salud y trabajo; a los que se sumaron la corrupción y las consecuencias de la guerra de Malvinas. Finalmente, el país quedó hipotecado por una fabulosa deuda externa, que transformó el problema financiero en un problema social.

Se perdió la memoria, gran par-

te de los argentinos que no lograron metabolizar la experiencia dictatorial europea y nada aprendieron de nuestra propia historia, no han podido superar los prejuicios ideológicos, políticos, económicos, ni religiosos.

Las injustas leyes de Obediencia Debida, Punto Final y el indulto presidencial, sólo sirvieron para proteger a los genocidas, retrasando el juzgamiento de los culpables, que aún hoy gozan de impunidad.

Un paso positivo fue el fallo de la Cámara Federal de La Plata, que hizo lugar a la presentación de la APDH local y lleva adelante el Juicio por la Verdad, destinado a conocer qué pasó con miles de desaparecidos de nuestra región. También cabe destacar la actitud de la justicia nacional frente a la desaparición de los niños secuestrados, que se tradujo en el juzgamiento de algunos jefes de la dictadura.

En una república democrática no puede haber archivos secretos, sobre todo después de haber transcurrido tanto tiempo.

Es necesario seguir luchando contra la injusticia y la legislación que consagró la impunidad, a modo de reivindicar la dignidad del ser humano, como lo hacen las organizaciones de Derechos Humanos, acorde con una perspectiva social, democrática, solidaria y de reconstrucción histórica.

Las propuestas de amnistía y perdón no pueden justificarse invocando la pacificación y la reconciliación de los argentinos, que sólo se logrará cuando imperen la verdad y la justicia.

Por Mesa Directiva

editorial

Documento de la Multisectorial en repudio al Golpe

30.000 compañeros... ¡presente!

Publicamos aquí el texto completo del documento que acordó la Multisectorial, y que se leyó el sábado 24 en la Plaza San Martín

Hoy se cumplen 25 años del golpe de estado de 1976, el más cruel de todos los que hubieron en nuestro país. Nuestra región de La Plata, Berisso y Ensenada fue una de las más castigadas y estas miles de fotos lo atestiguan.

Hemos venido nuevamente a esta plaza para decir basta de impunidad con que los gobiernos de turno cubrieron el genocidio de la dictadura y para denunciar que esa impunidad, es condición necesaria para que los crímenes contra el pueblo continúen hoy, en un nuevo genocidio económico y social, en el gatillo fácil y en la brutal represión a los luchadores.

El golpe cívico-militar de 1976 con su marca de desapariciones, asesinatos, torturas, apropiación de niños y una represión generalizada, fue la respuesta de las clases dominantes a la conciencia liberadora y organización alcanzada en esos años de movilización, que unió a trabajadores, campesinos, villeros, artistas y estudiantes tras el sueño de un país con justi-



cía para todos. Este movimiento de masas que había derrotado a Onganía en el Cordobazo y que arrancó las libertades democráticas a Lanusse, repondría en 1973 al Peronismo en el Gobierno, como una esperanza.

Pero las cúpulas partidarias del Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical, darían la espalda al pueblo aliándose con intereses multinacionales y adoptando la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) impuesta por EEUU. Las Coordinadoras de gremios en lucha y los cuerpos de delegados se enfrentaban a la burocracia sindical propatronal y al modelo imperial, siendo perseguidos bajo el mote de "guerrilla fabril". Villa Constitución es sólo un ejemplo de lo ocurrido en cordones industriales y centros rurales. Los estudiantes tendrían intervenidas las Universidades, los docentes progresistas fueron cesanteados y los artistas obligados a una cultura ro-

accionaria y clerical; quienes resistieron fueron víctimas de listas negras, amenazas, cárcel y exilio.

Las jerarquías de la Iglesia mirarian con beneplácito la persecución de los curas y fieles comprometidos con los pobres. Las multinacionales y monopolios locales prestarían financiamiento y logística a la represión. Los burócratas sindicales ejercerían el matonismo en las fábricas. Las derechas partidarias propiciarían la intervención militar. El hoy Gobernador Ruckauf sería uno de los firmantes del decreto de aniquilamiento que fundamentó los principios del Terrorismo de Estado. Con conocimiento y cobertura militar funcionaba la temible "Triple A" que asesinaba trabajadores, vecinos, estudiantes, políticos y legisladores opositores a partir de 1974. Se gobernó con estado de sitio y ya existían campos de concentración y exterminio en Tucumán, Córdoba y La Plata antes del 24 de Marzo de

1976.

A partir del golpe de estado que repudiamos, serán las fuerzas armadas y de seguridad las que asumieron la represión iniciada por López Rega. La movilización de los trabajadores en 1975 derrotó la imposición de un nuevo ajuste, pero el aparato represivo que ya estaba bajo órdenes militares, realizó secuestros masivos acordados con las gerencias de grandes empresas nacionales y extranjeras. El Plan Cóndor desde 1975 desarrolló el asesinato y la desaparición forzada de personas, sobre todo en los países del cono sur de América.

Producido el golpe, el terror desatado sobre el conjunto del pueblo y el aniquilamiento de quienes luchaban sería la garantía para imponer un modelo económico-social como el que hoy vivimos. Pero a pesar de todo el pueblo luchó contra la dictadura que eligió como blanco a los sectores populares. El movimiento popular enfrentó en durísimas condiciones esa represión, articulando formas de lucha como paros, trabajo a reglamento, ocupaciones, etc. Ello costó miles de asesinatos, 30.000 detenidos-desaparecidos y un baño de sangre recorrió todo el país.

Desde 1977 aumentó la resistencia en fábricas, barrios, villas y universidades. Se llegó a la jornada nacional de protesta de 1979; luego hubo acciones huelguísticas que desembocaron el 30 de Marzo de 1982 poniendo en jaque a la dictadura. La derrota de la guerra de Malvinas aumentó la lucha popular, que precipitó la recuperación de las libertades democráticas.

Hoy nuestro pueblo sigue de pie. Hoy estamos en todas las plazas del país junto a las madres, abuelas, hijos, familiares y compañeros de los 30.000 detenidos-desaparecidos, miles de asesinados y perseguidos.



En el escrache al centro clandestino de 1 y 60 se quemó un muñeco

Exigimos: juicio y castigo a todos los culpables y cómplices de la dictadura genocida. Estamos aquí para decirle al presidente De la Rúa y al gobernador Ruckauf que repudiamos las políticas de impunidad, hambre y entrega de Alfonsín y Menem. Avisamos a los "mercados" que este pueblo no se rinde a los especuladores financieros ni a sus organismos internacionales; no se rinde a los grandes empresarios y sus socios multinacionales; no se rinde al gobierno norteamericano ni a la unión europea.

Estamos aquí para repudiar el pago de la ilegítima y fraudulenta deuda externa que cada día nos trae mayor dependencia. Los ejecutores de hoy del plan neoliberal como Cavallo y Jaunarena serán derrotados, lo mismo que las políticas de mano dura de Ruckauf y la maldita policía bonaerense, pues no podrán detener la resistencia popular. Alertamos que está convocado el Consejo Nacional de Seguridad Interior para planificar mayor represión contra las movilizaciones populares. Repudiamos la imposición de EEUU de intervenir militarmente en Colombia, continuar el bloqueo a Cuba e imponer a la Argentina un voto contra ese país en la ONU. Repudiamos los ejercicios militares rea-

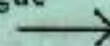
lizados por tropas de EEUU en nuestro territorio y que volverán a repetirse. Estamos aquí para repudiar también la represión de hoy y afirmar que defendemos a los casi 3.000 desocupados y trabajadores, procesados por jueces al servicio del neoliberalismo. Repudiamos la acción de la gendarmería para que no sean más asesinados en las calles, trabajadores como Choque, Teresa Rodríguez, Verón y muchos otros o vayan presos por reclamar pan y trabajo como Alf, Scena y ahora nuevamente, Castells.

Apoyamos los juicios por la verdad y exigimos la inmediata apertura de juicios penales, aprovechando el avance de los juicios en el exterior y la consolidación del principio de justicia universal para crímenes contra la humanidad.

Repudiamos a los represores que buscan blanquearse a través de la maniobra de pedir habeas data. Exigimos que ellos concurren a la justicia y declaren bajo juramento: dónde estuvieron en funciones desde 1974 a 1983; a quiénes vieron detenidos, torturados o asesinados; y que nombren a los represores participantes que sean de su conocimiento.

Hoy cada plaza del país es una

sigue



← viene de la pág. anterior

aparición con vida. Es un piquete de desocupados, un gremio que lucha, un centro estudiantil que defiende la educación pública, un barrio que reclama vivienda y salud y un movimiento de derechos humanos y popular, que continúa en la lucha contra el genocidio social que en la Argentina mata de hambre a 55 niños por día, que deja sin trabajo a 4 millones de argentinos y que reduce el salario del 80% de nuestras familias a menos de la mitad de lo necesario para vivir.

La impunidad con que los poderosos grupos eco-

No a los sucesivos planes de ajuste que imponen el Fondo Monetario Internacional, "los mercados" y que ejecutan funcionarios dependientes.

No al plan del ALCA (libre comercio) para someter aún más nuestros países de América a las órdenes de Washington.

No a la criminalización de los reclamos sociales y políticos. Exigimos libertad y desprocesamiento para los penalizados por luchar y libertad a los presos políticos.

No a la vuelta de la política de aniquilación social y mano dura.

No al rebrote de la Doctrina de Seguridad Nacional.

No a los poderes

mos. 30000 compañeros asesinados y desaparecidos.

Los trabajadores, los desocupados, los estudiantes, las organizaciones gremiales, sociales y políticos de La Plata, Berisso y Ensenada, junto a sus madres, hijos, familiares y compañeros les decimos:

Por la vida, por un país con justicia como uds. querían. La lucha continúa.

La Plata, 24 de marzo de 2001

Multisectorial de repudio al golpe de 1976 de La Plata, Berisso y Ensenada.

Familiares de Detenidos-desaparecidos de La Plata; Hijos La Plata; Asociación de

Ex Detenidos-desaparecidos; Asamblea Permanente por

los Derechos Humanos

La Plata; Asociación Anahí; Centro de Archivo Jorge Masetti,

Comisión Memoria. Recuerdo y Compromiso de Agronomía; Radio "La

Cantora"; Central de

Trabajadores Argentinos regional

La Plata, Berisso y Ensenada; Asociación

Trabajadores del Estado; Asociación

Judicial Bonaerense; Asociación Argentina

de Actores;

Casa de la Mujer "Azucena Villaflor"; Cer-

ca (Centro de Estudios Regionales de Cerámica Aplicada); ATTAC La Plata; Coor-

dinadora por un Espacio Participativo y

Solidario; Partido Comunista-Izquierda

Unida; Movimiento Sindical Liberación;

Movimiento Socialista de los Trabajadores;

Coordinadora de Movimientos Sociales de Base; AUCA Socialismo Libertario;

Juventud Guevarista; Partido Socialista Democrático; Partido Comunista-Congreso

Extraordinario; Centro de Profesionales Por los Derechos Humanos; Asociación

de Educadores de América Latina y el Caribe de La Plata; Centro Cultural La

Palanca; Teatro de la Luna Llena de Gonnet; Casa de Solidaridad Argentino-cu-

bana de La Plata; Movimiento democrático Popular; Revista Retruco; Comisión de

familiares de detenidos-desaparecidos de Zona Norte Gran Buenos Aires; Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata.



nómicos impulsaron el genocidio de la dictadura hoy garantiza que sigan robando el trabajo y las riquezas del pueblo argentino.

Por eso este 24 de marzo exigimos:

Basta de impunidad, nulidad absoluta y efectiva de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e indultos.

Juicio y castigo a todos los culpables y cómplices de los crímenes del genocidio de ayer. Restitución de la identidad para los niños secuestrados para que se reintegren a sus verdaderas familias.

Y exigimos:

Basta de hambre, desocupación, entrega y represión.

"especiales" al poder ejecutivo, ya que son un peligro inmediato para los Derechos Humanos.

No a Cavallo, símbolo del neoliberalismo y ex funcionario de la dictadura.

Llegó la hora del castigo a los culpables y la construcción de una verdadera democracia con justicia social.

Hagamos del día de hoy una jornada de lucha contra la impunidad y el modelo neoliberal que padecemos.

30.000 compañeros asesinados y desaparecidos.

Nosotros. No olvidamos. No perdonamos. No nos reconcilia-

Nuevo panorama judicial contra la impunidad

Tras el fallo del juez Cavallo aparecen cuatro posturas: los que quieren el Punto Final II, los descreídos, los demasiado optimistas y los que creen que hay que seguir exigiendo justicia, con lucha.

Por Jaime Glüzmann*

La sentencia del juez Gabriel Cavallo tiene un precedente histórico en el fallo de la Cámara Federal de Bahía Blanca que, a pedido del fiscal Hugo Cañón, en 1987 declaró la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad. Es cierto que la Corte Suprema de Alfonsín (4 votos) revocó lo decidido, con la disidencia de Bacqué, quien luego renunció a la Corte. A quince años de las leyes perversas, mucha agua corrió bajo el puente:

* Juicios en el exterior, en aplicación del principio de Justicia universal para los crímenes de lesa humanidad.

* Sentencia en Francia contra el genocida Astiz.

* El juez Garzón acumula la causa contra Pinochet y éste es detenido en Londres. La justicia inglesa hace lugar al pedido de extradición de Garzón, desbaratada luego por maniobras políticas entre Gran Bretaña y Chile.

* La Audiencia Nacional de España por unanimidad declara legítimo el juicio por genocidio, torturas y terrorismo conducido por Garzón.

* Avanzó la doctrina de Justicia Universal para crímenes de lesa humanidad y los genocidas Ricardo Cavallo y Jorge Olivera, son apresados en México e Italia.

* Suárez Mason fue condenado

a prisión perpetua y otros criminales a 24 años, en Italia.

El fallo del juez Gabriel Cavallo es muy importante, porque ayuda en el camino de la lucha, fortalece el pedido de enjuiciar penalmente a Etchecolatz en La Plata y abre el camino para hacer justicia en nuestro propio país.

Frente a la decisión de Cavallo, se expresan cuatro posiciones:

1) Por un lado, los militares con Brinzoni a la cabeza, que debería

**El fallo ayuda en la
lucha por hacer Justicia
en nuestro propio país.**

renunciar a su cargo o ser despedido, buscan la impunidad, la conciliación y un Punto Final II que sea definitivo. Ellos desean "embarrar la cancha" y acuden casi 700 de ellos en procura de "certificados" de inocencia a organismos de Derechos Humanos y a la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Cuentan con apoyo del Gobierno, del poder económico y un sector de la Iglesia que reedita su postura de 1976, de complicidad con el genocidio.

2) Están, por otro lado, quienes no creen para nada en la lucha judicial y piensan que el fallo de Gabriel Cavallo es parte de una maniobra. "Todo es una farsa", dicen.

3) Otros parecen demasiado

confiados en que por fin se hará justicia y casi no lo dudan.

4) Nosotros pensamos que sin lucha popular, profunda y prolongada, a lo largo y a lo ancho del país, venciendo la tendencia pesimista y la fácilmente optimista, podremos lograr Justicia. Es el camino de la esperanza fundados en la lucha y la unidad del pueblo. No será fácil que los jueces federales de todo el país y las cámaras federales resuelvan la nulidad absoluta de las leyes de impunidad. Será largo y difícil el camino a la Corte Suprema y ésta tiene tres jueces que ya votaron a favor de la impunidad, aunque alguno podría cambiar ahora de opinión. ¿Y la mayoría automática?...

En definitiva, todo depende de la lucha y la unidad en esa lucha, de todo el campo popular. La sentencia de Gabriel Cavallo no ha sido fruto solamente de un pedido o de una maniobra. Ella es ante todo y por sobre todo, el fruto del infinito reclamo de justicia de las Madres, las Abuelas, los Familiares, los Organismos de Derechos Humanos y de la lucha gremial, social y popular durante 25 años y el avance del Principio de Justicia Universal para los crímenes de lesa humanidad.

El fallo de la Corte Interamericana de DDHH anulando la amnistía en Perú fortalece nuestro camino hacia la Justicia.

*Prosecretario General

El Juicio empezó en 2001 con dos peso-pesados

Graselli y Durán Sáenz pasaron por la Cámara Federal. El cura volvió a negar que recibía información de los militares, y el represor fue insultado en la sala de audiencias.



Monseñor Graselli durante la audiencia (izq.); Durán Sáenz mira a la secretaria mientras lee los testimonios que lo involucran (der.)

Por Francisco Martínez^A

Con un mes de retraso con respecto a años anteriores, la Cámara Federal de La Plata comenzó en 2001 el 14 de marzo las audiencias del Juicio por la Verdad. Las dos primeras jornadas de audiencias contaron con sendas figuras conocidas por su accionar durante la época de la represión ilegal.

El primer miércoles compareció monseñor Emilio Graselli, quien ya había declarado en 1999. El Tribunal lo interrogó acerca del fichero que armó con los datos de más de 2.500 desaparecidos. Había alguna anotación que los jueces no entendían a qué se referían.

Además, se volvió a preguntarle al sacerdote acerca de la información que manejaba siendo secretario del Vicario castrense durante la

dictadura.

Graselli se mantuvo en los dichos de su anterior testimonio: que él sólo recibía a los familiares y que nos les daba ningún tipo de respuesta positiva acerca del paradero de ellos. Esto se contradice

con lo dicho por algunos familiares, quienes indicaron a la Cámara que el cura les daba por carta o personalmente algún dato. Alba Martino, por ejemplo, señaló que el sacerdote le dijo que a su hija Graciela Pernas "la tiene el hom-

Se abrió el Juicio en Mar del Plata

El Juicio por la Verdad de Mar del Plata comenzó sus audiencias orales y públicas el pasado 5 de febrero, en el Tribunal Oral Federal N°1 de esa ciudad.

Este nuevo proceso judicial cuenta con una recolección de testimonios más lenta que el Juicio de La Plata, pero con un nivel organizativo importantísimo a nivel de instituciones que apoyan la búsqueda de la verdad.

El pedido de apertura de audiencias fue apoyado por el Colegio de

Abogados, la Universidad, el Consejo Deliberante y los colegios profesionales, además de los organismos de Derechos Humanos, gremios y organizaciones sociales.

Para abrir el Juicio se presentaron 14 casos, entre los que se encuentra la desaparición de cinco abogados en "La Noche de las Corbatas". Sin embargo, los organismos cuentan con más de 250 casos documentados, que irán presentándose en audiencia en los próximos meses.

bre de Avellaneda".

El segundo miércoles de audiencias de 2001 contó con la presencia del represor Pedro Alberto Durán Sáenz, acusado de comandar el centro clandestino "El Vesubio".

El coronel fue citado a prestar declaración informativa, por lo que tuvo y usó la posibilidad de negarse a declarar. Tras la negativa, el público que estaba presente en la sala de audiencias comenzó a insultar a Durán Sáenz, y le gritó en la cara "asesino", "cobarde" y

**Durán Sáenz está
acusado de comandar
"El Vesubio", y de
violar a las prisioneras**

"violador". El último epíteto no fue gratuito, ya que el represor está acusado de violar a prisioneras que pasaban por "El Vesubio", e incluso de tener allí "una especie de harem", según declaró Jorge Wats.

Durante la audiencia, la secretaria de la causa leyó el testimonio de Elena Alfaro ante la CONADEP, quien dijo que "eran habituales los abusos a las prisioneras por parte del mayor Durán Sáenz, responsable máximo del campo". La ex detenida incluso dijo en 1984 que el propio represor la violó.

Al negarse a declarar, "Delta" como se conocía a Durán Sáenz en "El Vesubio", dijo que se acogía al fallo de la Sala IV de la Cámara

de Casación Penal del 13 de septiembre de 2000, en el que este Tribunal resolvió que los militares no podían ser citados como testigos en los Juicios por la Verdad.

No obstante, éste no era su caso, puesto que fue convocado como imputado no procesado, según la postura que tomó la Cámara de La Plata para este tipo de citaciones, diferente a la posición de la Cámara de Bahía Blanca.

El rebote del juez Cavallo

La decisión del juez Gabriel Cavallo de declarar nulas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, tuvo su rebote jurídico-político en una de las primeras audiencias del Juicio.

Rufino Almeida, ex detenido-desaparecido, pidió a los jueces que su causa sea instruida como penal, argumentando que "yo ya sé toda mi verdad".

La Cámara ha tomado el criterio de abrir una nueva causa cada vez que declara un sobreviviente de los centros clandestinos. Es por eso que Almeida, antes de contar lo que vivió, se dirigió al fiscal general por intermedio de los jueces para que

Este año, televisados

Próximamente las audiencias del Juicio por la Verdad se podrán ver por televisión.

En efecto, el canal 5 de Multicanal pondrá en el aire el programa "El Juicio de la Verdad", coproducido entre la APDH La Plata y la Facultad de Periodismo.

La iniciativa saldrá los días sábados, en horario a confirmar. El programa constará de cuatro bloques con los testimonios más importantes de la semana, presentados por un conductor que hará los "copetes" en exteriores.

éste se encargue de la cuestión.

Durante su testimonio, el ex detenido contó que fue secuestrado junto a su esposa, Claudia Esteves, y llevado al centro "El Banco".

Almeida dijo que el comisario Samuel Miara abusaba en ese lugar de las mujeres secuestradas, entre ellas, su mujer. También mencionó una larga lista de represores.

* *Secretario de Prensa*



"Que te pudras en la cárcel", le escribieron al represor cuando se negó a declarar

Números del Juicio

	1990-2001
declaraciones testimoniales	427
declaraciones informativas	47
careos	11
total	485

La Justicia Universal tuvo su congreso en España

La APDH La Plata participó del Primer Encuentro Internacional de Derechos Humanos y Justicia Universal, desarrollado a principios de marzo en Madrid. Destacada presencia de juristas de América y Europa.

Por Marta Vedio*

Organizado por la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos de Madrid (A-APDHM), los días 1, 2 y 3 de marzo se desarrolló el Primer Encuentro Internacional de Derechos Humanos y Justicia Universal.

Los paneles de temas jurídicos se destacaron por su elevado nivel no solo técnico, sino también político. Muchos de los juristas participantes son también luchadores populares y aun los que llegaron más por su trayectoria académica demostraron claridad en el análisis de los hechos.

Por ejemplo, particular interés despertó la exposición del brasileño Juarez Tavares, con un pormenorizado estudio acerca del sujeto pasivo (los grupos victimizados) en el delito de genocidio.

En el mismo panel Joan Garces, abogado de la querrela contra Pinochet en Madrid, opinó que las guerras por la hegemonía internacional son incompatibles con el de-

sarrollo del derecho internacional. Por esa razón hubo un salto cualitativo desde el final de la segunda guerra hasta 1948 y luego a partir de 1990. Y llamó a aprovechar estas «ventanas de oportunidad».

En el comienzo del segundo día de deliberaciones, el fiscal argentino Eduardo Freiler reseñó la le-

Carlos Slepoy: "La jurisdicción universal tiene un territorio: el mundo entero"

gislación existente en materia de jurisdicción universal en América Latina.

Carlos Slepoy, presidente de la A-APDHM, hizo lo mismo con respecto a España. Destacó que el Tribunal Penal Internacional es una conquista importante, pero que para conseguir la justicia que queremos falta todavía mucho camino por recorrer.



Carlos Slepoy (centro), y Eduardo Salerno (derecha).

El abogado sostuvo que la jurisdicción universal es una jurisdicción territorial: el territorio de aplicación es el mundo entero.

Eduardo Salerno es un abogado argentino que representa a la Fundación Rigoberta Menchú. En su exposición relató que la querrela presentada en los tribunales españoles por el genocidio guatemalteco fue rechazada porque según la Audiencia Nacional todavía existe la posibilidad teórica de que los genocidas sean juzgados en Guatemala.

A continuación demostró con hechos concretos que esa posibilidad no existe, ya que la investigación de crímenes es sistemáticamente impedida o saboteada, se roban las pruebas, se asesina a los investigadores. Como una prueba viviente estaba presente en la sala Henry Monroy, abogado guatemalteco, ex juez del caso Gerardi, que tuvo que exiliarse en Canadá después de intentar llevar a cabo una

investigación imparcial. Monroy denunció que ocho abogados han sido asesinados en Guatemala en los últimos sesenta días.

A su turno, Hugo Gutiérrez, abogado chileno que sostiene una larga lucha junto a los organismos de derechos humanos por encarcelar a los genocidas en aquel país, relató los grandes avances jurisprudenciales que se produjeron en los últimos tiempos.

Más adelante se escuchó también a Carlos Castresana, de la Unión de Fiscales Progresistas, quien radicara la denuncia inicial contra el genocidio argentino, conmovido por las movilizaciones de los veinte años del golpe.

"Nos salió una denuncia porque somos fiscales; si hubiéramos sido músicos progresistas nos hubiera salido una sinfonía", aseguró.

Pero posiblemente la intervención más esperada era la de Jesús Luna Altamirano, el juez mexicano que concedió la extradición de Ricardo Miguel Cavallo. Luna dedicó su exposición a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo; a los familiares que en carne propia han sufrido momentos muy difíciles hace 25 años en la dictadura militar.

Dijo a continuación: "La determinación judicial que emitió su servidor el 12 de febrero del año en curso, que días posteriores fue ratificada por el gobierno mexicano, no es un éxito de Baltasar Garzón ni de este humilde servidor. Es un éxito de todos ustedes, de las Madres, de las Abuelas, de las organizaciones que junto a todos



El genocidio económico

Alberto Pedroncini concitó gran interés al desarrollar una propuesta que algunos de los participantes calificaron de innovadora y de gran avance en el ámbito de las garantías judiciales para los derechos económicos y sociales.

El abogado informó que el juez que tiene a su cargo la querrela en Argentina por el Operativo Cóndor ordenó el libramiento de oficios a la OIT y a la CEPAL para que informen la evolución de algunos indicadores económicos en los países de la región, relativos a distribución de la renta nacional, entre capital y trabajo, índices de mortalidad, salud y educación, con la finalidad de demostrar el contexto común en que se desarrollaron las acciones represivas en los países del Cono Sur.

A continuación, Pedroncini se refirió a la posibilidad concreta de iniciar acciones judiciales que investiguen como hechos delictivos la reducción a condiciones de pobreza de enormes masas de la población, encuadrando estos hechos en los delitos de genocidio y torturas. La Convención de la ONU para la prevención y sanción del delito de genocidio incluye definiciones de este delito, tal como «lesión grave a la integridad física y mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial». Por otra parte, los hechos de que se habla implican también la aplicación de penas crueles o degradantes, razón por la cual los hechos a investigar también violarían las disposiciones internas de la legislación argentina y también los tratados internacionales.

los familiares han tocado puertas y puertas a lo largo de veinticinco años hasta que se les ha venido a hacer justicia".

"Créanme, no los hemos defraudado. Agradezco mucho la confianza que todos ustedes depositaron en el procedimiento de extradición que culminó con la decisión jurídica que hemos emitido", agregó el magistrado.

Desarrolló a continuación su visión sobre la cuestión de la jurisdicción universal y opinó que el principio de extraterritorialidad debe ser aplicado en todos los países miembros de los distintos convenios: "El principio es que los delitos deben sancionarse en el lugar donde se cometieron. ¿Pero qué sucede cuando existen obstáculos que impiden que se lleve a cabo un procedimiento para que sea juzgado un presunto autor?"

El Juez Luna formuló luego un interrogante: "¿Por qué España es el único país al que hay que recurrir, si hay muchísimos países cuya legislación interna prevé la jurisdicción extraterritorial?"

A juicio del magistrado mexicano, la perspectiva de futuro para la cuestión de la justicia universal es que la decisión en el caso Cavallo sirva de ejemplo a aquellas naciones que respetuosas de los derechos fundamentales del ser humano acaten, respeten los tratados multilaterales.

"Yo me uno a ustedes y por esa decisión que tomé me siento satisfecho y orgulloso de pertenecer al Poder Judicial mexicano, que amo y respeto", culminó Luna.

**Secretaría Jurídica.
Panelista en el Congreso*

Foro Social Mundial: otro mundo es posible

En Brasil, delegados de todo el mundo debatieron propuestas alternativas al neoliberalismo. Dos argentinos que participaron del Foro explicaron en el programa "Tengo Derecho" sus conclusiones sobre el encuentro.

Consejo Editorial

A fines de enero, en Davos (Suiza) funcionarios de todo el mundo y representantes de grandes grupos económicos discutían viejas y nuevas fórmulas neoliberales en el marco del Foro Económico Mundial. Simultáneamente, en la ciudad brasileña de Porto Alegre se reunieron delegados de 122 países para plantear una resistencia unificada al modelo económico capitalista que domina hoy el escenario

"La experiencia de Porto Alegre marca que hay un camino alternativo"

internacional.

Víctor Mendivil, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, participó en el Foro y destacó en diálogo con "Tengo Derecho" —el espacio radial de la APDH La Plata— la importancia de que los movimientos civiles de los distintos países tengan un espacio de encuentro y discusión:

— Frente a la pluralidad que caracterizó al encuentro, ¿cómo se llega a una propuesta política concreta?

— Lo principal es la capacidad de haberse encontrado, haber debatido durante cinco días en un

marco democrático y proponer alternativas. La experiencia de Porto Alegre marca que hay un camino alternativo y que otro mundo es posible dentro de la actual realidad que nos toca vivir. Se expresó un mecanismo de democracia directa, una discusión y una participación del conjunto de la comunidad. Hemos pasado ya de una etapa de resistencia a una etapa de propuestas. Entre otras cosas, se planteó la promoción de una acción concreta para el 5 y el 7 de abril en Buenos Aires, que es cuando se van a reunir los ministros de economía de todos los países del continente americano para hacer los acuerdos que van a firmar los presidentes a los 15 días en Quebec para incorporar a la Argentina y a los demás países de Latinoamérica al ALCA (Alianza de Libre Comercio para las Américas).

— ¿Es posible dialogar con la gente de Davos?

— Nunca hemos rechazado la posibilidad del diálogo. No obstante, también hay que crear organización y poder propio, y capacidad de movilización. Si tenemos capacidad de movilización y de organización, si los distintos sectores de la comunidad luchamos juntos, el diálogo puede dar resultado. Pero si vamos a una mesa de

diálogo y no tenemos un respaldo organizado de la gente, de los trabajadores, el diálogo será solamente sacarse una foto, y no tendrá ninguna significación para la gente.

También estuvo presente en el Foro Omar Nuñez —Secretario General de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)—, quien remarcó la necesidad de repetir esta experiencia en el futuro:

— ¿Cree que, como se dijo en la inauguración del encuentro, "el nuevo siglo empezó efecti-

"Hemos pasado de una etapa de resistencia a una etapa de propuestas"

vamente en Porto Alegre"?

— Pienso que es un primer paso pero muy importante que hemos dado para empezar a dar una respuesta distinta desde los pueblos. Yo por lo menos tengo esperanzas y hago votos para que realmente este sea el primer escalón en el nuevo siglo para dar respuestas contundentes en esta discusión. Respirábamos todos el mismo clima de unidad, y esta convocatoria de Porto Alegre va a servir para convocar todos los años este tipo de reuniones.

El programa "Tengo Derecho", de la APDH La Plata, se emite los sábados a las 16 por FM Raíces, 88.9 Mhz

Juristas en Red

Mediante el correo electrónico, los abogados que trabajan en los juicios por Derechos Humanos se hacen consultas y coordinan reuniones. Hicieron encuentros en Buenos Aires y Mar del Plata. El próximo es en Córdoba, en abril.

RedAbogados

Un antiguo anhelo de militantes de derechos humanos de todo el país parece haberse cristalizado, al conformarse una red de abogados con alcance en prácticamente todo el país.

La idea nació del Primer Encuentro Nacional de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Rosario en junio del año 2000. Allí hubo talleres especiales sobre temas jurídicos que constituyeron una oportunidad novedosa para abogados de distintas jurisdicciones de intercambiar sus opiniones, experiencias y perspectivas.

Sin embargo, la sensación generalizada fue que muchos temas habían «quedado en el tintero» por falta de tiempo para abordarlos. Así fue que se resolvió conformar, en primer término, un grupo de discusión mediante el correo electrónico. El grupo se caracteriza por ser cerrado y horizontal; cerrado significa que está limitado a abogados que trabajan en juicios relativos a la última dictadura militar y



La idea surgió en Rosario, en el Primer Encuentro Nacional

que ninguna persona ajena al grupo puede enviar mensajes ni participar de la discusión. Es horizontal porque todos sus miembros pueden hacer llegar sus mensajes sin control alguno: la única función del administrador es dar de alta o de baja a aquellas personas que así lo soliciten.

La red está formada por profesionales de todo el país, pertenecientes o vinculados a organismos

Esta red nos permite estar comunicados en todo momento, hacer llegar nuestras inquietudes y reflexiones y obtener respuestas.

No obstante, después de un tiempo la red electrónica se reveló insuficiente y se llevó a cabo la primera reunión de abogados en la ciudad de Buenos Aires. Estábamos ya en noviembre de 2000. A la fecha se han realizado ya dos reuniones y estamos preparando la tercera para el día 7 de abril en la ciudad de Córdoba.

Estos encuentros han venido a llenar un hueco muy sentido en nuestra militancia. Tradicionalmente los abogados de organismos se limitan a trabajar en sus propios equipos o se reúnen por grupos para determinadas tareas puntuales. Pero los intentos por conformar redes más o menos permanentes hasta ahora no habían tenido resultado.

Menos antecedentes tiene aún el hecho de estar conformada por profesionales de todo el país, ya que este grupo incluye a abogados desde Salta hasta Neuquén, pasando por Córdoba, Rosario, Capital Federal, La Plata, San Juan, Bahía Blanca, Mar del Plata, San Isidro, todos pertenecientes o vinculados a organismos de derechos humanos.

La red de abogados intenta dar concreción a una forma de trabajo solidaria entre profesionales y organismos, que pongan toda su energía y experiencia al servicio del conjunto, por sobre los logros individuales.

Los actos del 24

El 25° aniversario del comienzo de la última dictadura cívico-militar fue repudiado en numerosos actos en los que la APDH La Plata estuvo presente. Reseñamos aquí algunos de ellos.

* 22 de marzo: la secretaria Jurídica, Marta Vedio, participó en un acto organizado por las Comisiones de Recuerdo y Compromiso de las facultades de Agronomía y Veterinaria de la UNLP.

* 22 de marzo: Angela Vendola, secretaria general, participó del acto de repudio al golpe desarrollado en la Cámara de Diputados bonaerense.

* Ese día también se estuvo presente en el acto en homenaje a los empleados municipales desaparecidos, organizado por el Consejo Deliberante de La Plata.

* 24 de marzo: se convocó y participó del escrache al centro clandestino que funcionó en 1 y 60, y que continuó con la marcha por las calles del centro de La Plata.

* El mismo día, a las 12, se participó de la entrega del edificio en donde funcionó el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA), a la Comisión Provincial de la Memoria.

* También a la misma hora, Berta Fridman representó a la APDH en el acto en memoria de los médicos víctimas del terrorismo de estado, desarrollado en el Colegio de Médicos de la Provincia, Distrito I.

* Se adhirió además al acto organizado en el Colegio de Arquitectos, en el que se homenajeó a los más de cien arquitectos, estudiantes y docentes de la facultad de Arquitectura que desaparecieron durante la dictadura.

Adiós, capitán



José Luis D'Andrea Mohr, en 1999

Consejo Editorial

En su histórica Carta Abierta a la Junta Militar en 1977, el periodista desaparecido Rodolfo Walsh les dijo a los usurpadores del gobierno que, pese a ser perseguido, seguía «fiel al compromiso de dar testimonio en momentos difíciles».

El 21 de febrero pasado falleció el capitán retirado José Luis D'Andrea Mohr y se fue de este mundo con el mismo orgullo de Walsh. D'Andrea fue militar y, después de su renuncia a integrar las fuerzas represivas de la última dictadura, se convirtió en periodista.

Desde las letras, denunció a los criminales con documentos e información que sólo podía obtener un integrante de las Fuerzas Armadas y que sólo podía procesar un intelectual comprometido con los derechos humanos.

En dictadura, enfrentó a los genocidas desde diarios o revistas. Sus publicaciones le valieron un sumario que nunca podía cerrarse porque todas las semanas aparecía una nueva nota que criticaba el ac-

cionar de las Fuerzas Armadas y sus conductores. Como a las Madres de Plaza de Mayo, le dijeron que era un «loco». El diagnóstico surgió después de una entrevista con un médico militar, ante quien había hablado de asesinatos y desapariciones.

En democracia, se tomó su tiempo para escribir dos obras imprescindibles para quienes quieren saber qué pasó y quiénes fueron. Su primer libro, «El escuadrón perdido», cuenta la historia de los 129 casos de jóvenes desaparecidos mientras realizaban el servicio militar. El segundo, «Memoria Debida», es un compendio de documentación, testimonios y cruce de datos excepcional, que contiene información sobre las víctimas y los victimarios del régimen militar.

El portazo que dio D'Andrea el día que lo quisieron incorporar a un grupo de tareas es el ejemplo perfecto de que la obediencia debida no existe para los crímenes. Coincidentemente, pocos días después de su muerte un juez plasmó este pensamiento en un fallo, y abrió la esperanza del juzgamiento de los culpables.

Con su vida y obra, D'Andrea dejó en claro que el deber irrenunciable es hacer memoria. La memoria es debida.

La desaparición física del capitán José Luis deja un vacío muy grande en el movimiento de derechos humanos y en el lugar de todos quienes luchan por un mundo justo.

No alcanzan las palabras para despedirlo. No basta con decir que el homenaje hacia él será permanente. Pero esta columna se termina. ¡Hasta siempre, capitán!. Y gracias.

Consejo de Presidencia

"Expectativas sobre los juicios, a partir del fallo del juez Gabriel Cavallo", es el lema de la convocatoria a la próxima sesión del Consejo de Presidencia, según resolvió la Mesa Directiva hace unas semanas.

La reunión, que por estatuto es convocada una vez al año, será el próximo 28 de abril a las 16.30 horas, en las instalaciones de la Asociación Judicial Bonaerense, calle 50 N°912, entre 9 y 10.

En el Consejo también se debatirá la situación general de los Derechos Humanos.

Atención al Público:

Lunes, martes, jueves y viernes de 13 a 15hs (en la sede). Urgencias: de 9 a 13 en nuestro teléfono.

Sede:

Avenida 7 N°815, entre 48 y 49, local 6. (1900) La Plata

Tel./Fax

54 - 0221 - 482-0595

Email:

asamblea@impsat1.com.ar

Website:

www.derechos.org/apdhlp

Mesa Directiva:

Se reúne todos los lunes, a las 19, en la sede.

Servicio de abogados:

El cuerpo de abogados de APDH La Plata mantiene su turno de atención para casos de violaciones a los derechos humanos. Consultar en la sede.

Personería Jurídica

N° 13.799-58.494

Entidad de Bien Público 825

Se viene la mudanza en la Asamblea

La Asamblea General Extraordinaria, desarrollada el 26 de marzo, resolvió facultar a la Mesa Directiva para la compra de nuevas oficinas en las que se instalará la sede de nuestro organismo.

De esta forma, después de casi una década, la APDH La Plata se mudará del local de la galería de calle 7. La hipótesis más probable es que la nueva sede sea en el edificio "Palacio de Cristal", en donde desde hace más dos años está montado el estudio jurídico que trabaja en el Juicio por la Verdad.

La nueva casa se pagará con el ahorro que ha hecho la Asamblea durante años.

El dinero se juntó merced al aporte que los socios hacen mes a mes,

y la contribución de los abogados como parte de sus honorarios por juicios al Estado en virtud de la ley 24.411.

Este ahorro, no obstante, no significa que la Asamblea nade en la abundancia.

Precisamente, la nueva oficina se pagará con la venta o alquiler del antiguo local calle 7, para lo cual ya se están buscando posibles candidatos.

La mudanza a una nueva oficina permitirá mejorar la atención al público y coordinar mejor el trabajo con el estudio jurídico.

De hecho, si se concreta la opción del "Palacio de Cristal", la sede y el estudio estarían en un mismo edificio.

Breves

Fondos para el Juicio

El Juicio por la Verdad demanda a la Asamblea tres mil pesos mensuales de costo operativo, que se cubren con lo aportado antes y durante el proceso judicial con subsidios.

Pero el dinero se va agotando. La Asamblea agradece a todo aquel que pueda gestionar y/o conseguir fondos para solventar los gastos que supone el Juicio.

Informes de Prensa

La Secretaría de Prensa produce un informe de lo que ocurre en las audiencias del Juicio por la Verdad. Para recibirlo por correo electrónico, se debe enviar un mensaje en blanco y sin asunto a:

asamblea-subscribe@yahoo.com

Para recibirlo por fax, se puede llamar los jueves a la mañana al 482-0595.

Suscripción a "Espacio Abierto"

Aporte voluntario

\$10 anuales

Hacer llegar—con esta ficha de suscripción— a la sede de la APDH La Plata (calle 7 N°815, local 6), de lunes a viernes de 13 a 15hs. Gracias.

Nombre y apellido _____

Domicilio _____

Teléfono o e-mail _____

Memoria y futuro

Por Angela Vendola*

A 25 años del más sangriento golpe militar del siglo veinte, mirar hacia atrás de manera abarcativa, crítica, reflexiva, se convierte en un imperativo por parte de todos quienes estamos convencidos de que la ética, la justicia social, la plena vigencia de los derechos económico-sociales constituyen herramientas básicas para construir un mundo más justo y solidario.

No es un aniversario más, se trata de conmemorar, "volver a la memoria", los hechos y circunstancias que hicieron posible el golpe cívico-militar, porque los militares hicieron el trabajo sucio para destruir todo vestigio de resistencia al plan neoliberal pergeñado por civiles, por los dueños del

poder de ayer y de hoy, por los fundamentalistas económicos, que impulsaron la exclusión social, para imponer un plan de achicamiento del estado y ajuste, que produjo una brutal y vergonzosa transferencia de capitales desde la clase trabajadora hacia las multinacionales y sus socios nativos.

Hoy los responsables económicos se reciclan y nuevamente aparecen en escena con el mesianismo que los caracteriza, como "salvadores de la Patria". Pero su discurso ya no convence a las mayo-

rias populares quienes no se engañan con su canto de sirenas.

Pudo palpase en las plazas, en los actos, en las consignas, en los discursos que muestran a una sociedad que tiene claro el significado de la dictadura.

La composición social de los 30.000 desaparecidos está constituida por obreros, sindicalistas, estudiantes, profesores, filósofos,

escritores, periodistas, maestros, científicos, actores, políticos del campo popular y también jóvenes que optaron por la lucha armada para enfrentar al modelo neoliberal. No murieron 30.000 guerrilleros como intentó simplificar y justificar el terrorismo de estado, silenciaron la voces de todos quienes se oponían a la destrucción del aparato productivo, al socavamiento de los pilares fundamentales de nuestra Nación.

Hoy, a aquellos que cayeron en la trampa del discurso oficial y del

periodismo cómplice, se les descorrió el velo y cobraron conciencia de la dimensión de la tragedia social vivida entre 1976 y 1983.

Se palpó en el festival de Ferro de apoyo a las Madres, donde a pesar de las inclemencias del tiempo estaba la convicción de que era preciso estar para apoyar a quienes no ahorraron esfuerzos para mantener viva la memoria y nos dignificaron frente al mundo. Se vivenció en la Plaza de Mayo, donde columnas de personas de todas las edades marcharon sin banderías políticas o sindicales, entendiendo que ya no podían ser meros espectadores.

La verdad histórica es indestructible, venció todos los intentos de sepultarla bajo un espeso manto de mentiras, de olvido, y resurge nítida. Los Juicios por la Verdad se multiplican día a día en el país y en el extranjero, España, Italia, Alemania con el el aire fresco que aportó la resolución del juez Cavallo que profundizan la brecha.

Es preciso redoblar el compromiso, los esfuerzos de todos por lograr el castigo y la cárcel a los genocidas y el repudio popular a sus ideólogos, a sus mentores, a sus cómplices y a todos quienes propiciaron o contemplaron pasivamente la destrucción y la muerte, sólo así recuperaremos nuestra dignidad para construir un futuro mejor.

*Secretaria General



* Es una publicación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata.

* Las notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

Producción, redacción y diagramación:
Consejo Editorial APDH La Plata

Directora:
Angela María Vendola.

Tirada de esta edición: 800 ejemplares

Impreso en Juan G. Calle 4 N°
1082. Tel. 483-8295. La Plata